



UNIVERSIDAD  
DE MURCIA

## 1. Identificación

### 1.1. De la asignatura

|                                   |                                                                |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Curso Académico                   | 2024/2025                                                      |
| Titulación                        | GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS, GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA |
| Nombre de la asignatura           | PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES                     |
| Código                            | 5865                                                           |
| Curso                             | TERCERO                                                        |
| Carácter                          | OBLIGATORIA                                                    |
| Número de grupos                  | 1                                                              |
| Créditos ECTS                     | 6.0                                                            |
| Estimación del volumen de trabajo | 150.0                                                          |
| Organización temporal             | 2º Cuatrimestre                                                |
| Idiomas en que se imparte         | Español                                                        |

### 1.2. Del profesorado: Equipo docente

**GONZALEZ SALCEDO, ANTONIA**

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

**Categoría**

PROFESOR PERMANENTE LABORAL

**Área**

CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

**Departamento**

CIENCIA POLÍTICA, ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y HAC. PÚBLICA

**Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica**

[agonzalez@um.es](mailto:agonzalez@um.es) [www.um.es/cpaum](http://www.um.es/cpaum) Tutoría electrónica: **Sí**

#### Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

|                  |             |                 |                                                                              |
|------------------|-------------|-----------------|------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Duración:</b> | <b>Día:</b> | <b>Horario:</b> | <b>Lugar:</b>                                                                |
| C1               | Jueves      | 10:00-11:00     | , Edificio Rector Sabater B1.1.034 (DESPACHO PROF. ANTONIA GONZÁLEZ SALCEDO) |

#### Observaciones:

No consta

## 2. Presentación

Esta asignatura se configura dentro de los estudios de Grado en Ciencia Política, Gobierno y Administración Pública, como una profundización en los contenidos del área de ciencia política y de la administración, cuya finalidad es la generación de información para la elaboración y evaluación de políticas públicas

La asignatura Programas y Políticas públicas sectoriales se cursa en el segundo cuatrimestre, para incrementar y perfeccionar el conocimiento de los alumnos en las políticas públicas Durante la asignatura del primer cuatrimestre "Diseño, implementación y evaluación de políticas públicas", se forma al alumnado en el ciclo de políticas públicas Con esta asignatura, incrementamos y perfeccionamos su conocimiento en el proceso de desarrollo de la política a través de casos concretos Analizamos los retos de políticas sectoriales relevantes y su evolución dentro del contexto de la Unión Europea

## 3. Condiciones de acceso a la asignatura

### 3.1. Incompatibilidades

No constan

### 3.2. Requisitos

No constan

### 3.3. Recomendaciones

Es conveniente el conocimiento de conceptos básicos de ciencia política, por lo demás un nivel de inglés básico y la lectura atenta y seguimiento de la prensa de información general

## 4. Competencias

### 4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

## 4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Ser capaz de expresarse correctamente en lengua castellana en el vocabulario técnico de la ciencia política y de la administración.
- CG2: Comprender y expresarse en un idioma extranjero en el vocabulario especializado de la ciencia política y de la administración, particularmente en inglés
- CG3: Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de la investigación política y administrativa, incluyendo saber utilizar herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación
- CG4: Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional en la política y la gestión pública
- CG5: Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, entre todas las personas y, en concreto, entre mujeres y hombres, la justicia y el pluralismo en el área de la ciencia política y de la administración.
- CG6: Ser capaz de trabajar en equipo y relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito de los estudios políticos
- CG7: Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en ciencia política y ciencia de la administración.
- CG8: Capacidad de análisis y síntesis en el ámbito de la ciencia política y la gestión pública.
- CG9: Capacidad de organización y planificación en el ámbito político y administrativo.
- CG10: Conocimientos de informática relativos al ámbito del área político-administrativa.
- CG11: Resolución de problemas en la materia de la ciencia política y ciencia de la administración.
- CG12: Toma de decisiones político-administrativas
- CG13: Trabajo en un contexto internacional en el sector de la ciencia política y de la administración pública.
- CG14: Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG15: Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad en el seno de la actividad política y de la gestión pública.
- CG16: Razonamiento crítico desde la perspectiva de la política y la gestión pública.
- CG17: Vocación de servicio público en la administración pública.
- CG18: Realizar bien un proceso en el área de la ciencia política y la gestión pública.
- CG19: Aprendizaje autónomo en materia de ciencia política y ciencia de la administración.

- CG20: Adaptación a nuevas situaciones político-administrativas.
- CG21: Creatividad en el análisis político y administrativo.
- CG22: Liderazgo político.
- CG23: Conocimiento de otras culturas y costumbres en materia política y administrativa.
- CG24: Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG25: Motivación por la calidad en el análisis político y administrativo.
- CE1: Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración.
- CE3: Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.
- CE4: Conocer los fundamentos de la política comparada.
- CE10: Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas en sus distintos niveles.
- CE11: Comprender la planificación y la gestión administrativa.
- CE12: Comprender la planificación y la gestión de los recursos económico-financieros de las Administraciones públicas.
- CE13: Comprender el marco constitucional y legal de la actividad que realizan las Administraciones públicas.
- CE14: Comprender el entorno económico y la dimensión económica del sector público.
- CE15: Capacidad para planificar, implantar, evaluar y analizar políticas públicas.

### 4.3. Competencias transversales y de materia

- Comprender las principales teorías y enfoques de las políticas públicas
- Comprender el comportamiento de los actores y los recursos en la implantación de políticas públicas
- Conocer los procesos de adopción de decisiones políticas
- Diseñar estrategias y programas de actuación para la implantación de políticas públicas
- Saber realizar una evaluación de una intervención pública
- Movilizar y coordinar recursos, agentes y redes necesarios para la implantación y desarrollo de políticas públicas

## 5. Contenidos

### 5.1. Teoría

#### Tema 1: Las políticas sectoriales y el desarrollo de los Estados de Bienestar

Tipología Estados de Bienestar Estado de Bienestar en España Políticas sociales en contextos de crisis económica

#### Tema 2: Redes de actores en las políticas públicas

Análisis de redes Redes en torno a problemas Sociogramas Clientelismo Grupos de presión y políticas públicas

## Tema 3: Evaluando las políticas públicas

Diseño y evaluación de políticas públicas  
Objetivos estratégicos y específicos  
Resultados e impactos  
Memoria de impacto normativo  
Matriz Sistema de seguimiento y evaluación

## Tema 4: Políticas de Igualdad de Género

Tipología políticas de igualdad  
Planes de igualdad en España y Europa  
Diseño y evaluación de planes de igualdad  
Transversalidad  
Políticas de violencia de género

## Tema 5: Políticas de Gobierno Abierto

Nuevos paradigmas en las políticas públicas  
Ejes de Gobierno Abierto  
Planes de Gobierno Abierto en España  
Evaluando la transparencia en las administraciones públicas

## Tema 6: Políticas Migratorias

Pilares de las políticas de inmigración  
Evolución de las políticas de inmigración en España  
Políticas de integración comparadas  
Política de asilo en España

## Tema 7: Política Ambiental

Política ambiental en España  
Transición ecológica y cambio climático  
Fiscalidad verde  
Tratado sobre la Carta de la Energía

### 5.2. Prácticas

No constan

## 6. Actividades Formativas

| Actividad Formativa                                                                                       | Metodología | Horas  | Presencialidad |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|--------|----------------|
| AF1: Exposición teórica. Clase magistral                                                                  |             | 36.0   | 100.0          |
| AF2: Tutorías o trabajos dirigidos individuales o en grupo                                                |             | 6.0    | 100.0          |
| AF3: Actividades prácticas de seminario y prácticas de campo. Participación en foros de opinión y ensayos |             | 18.0   | 100.0          |
| AF5: Trabajo autónomo del alumno                                                                          |             | 90.0   | 0.0            |
| Totales                                                                                                   |             | 150,00 |                |

## 7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/politica/2024-25#horarios>

## 8. Sistemas de Evaluación

| Identificador | Denominación del instrumento de evaluación                                                                                                                                                                                   | Criterios de Valoración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Ponderación |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| SE1           | Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. | Examen teórico-práctico de preguntas breves Para sumar la nota de prácticas hay que aprobar el examen                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 60.0        |
| SE3           | Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente                                                                                       | <p>Prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Lecturas, debates y seminarios en torno a las temáticas propuestas (número y calidad de las intervenciones)</li> <li>-Identificar y analizar los recursos retóricos y los juicios de valor en los discursos sobre políticas públicas y su análisis</li> <li>-Comprender las premisas, virtudes y limitaciones de las diferentes explicaciones teóricas en conflicto</li> <li>-Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en el diseño y evaluación de políticas públicas</li> <li>-Asistencia y participación</li> </ul> <p>Los trabajos deben ser originales, citando siempre las fuentes utilizadas debidamente La profesora puede revisar la originalidad de las prácticas a través de la aplicación Turnitin</p> <p>*La evaluación de las competencias generales y específicas adscritas a la materia tenderán a ponderarse de forma proporcional al tipo de actividades formativas programadas Se tendrá en cuenta la asistencia del estudiante a las actividades presenciales programadas (clases teóricas y prácticas)</p> <p>Las competencias y aprendizajes adquiridos a través de actividades formativas en las que los estudiantes realicen algún trabajo o actividad práctica tendrán un valor del 40% sobre el total de la nota, al ser sumadas las actividades formativas SE4 y SE5 y serán evaluados considerando la documentación entregada por el estudiante o sus exposiciones en el aula, de acuerdo a la planificación de las prácticas u otras actividades desarrollada en la Guía de la materia y en la Planificación de contenidos de la misma</p> | 15.0        |

Todas las actividades que se lleven a cabo para la evaluación de competencias mediante los sistemas de evaluación SE4 y SE5 son de carácter obligatorio y presencial (en aula), formando todas ellas la evaluación continua de la asignatura. Los estudiantes que por motivos muy excepcionales y debidamente justificados, no puedan seguir el curso en el sistema de evaluación continua, tendrán que comunicárselo al docente al inicio de curso (en un plazo no superior a las dos semanas desde el inicio oficial de la docencia), aportando los documentos que acrediten dicha situación. El Consejo del Departamento estudiará los casos presentados y emitirá una resolución al respecto antes del 15 de octubre de 2024. Los estudiantes sobre los que se considere que existen causas justificadas, podrán realizar un examen final y global de la asignatura por valor del % de nota asignada a dicho instrumento en el sistema de evaluación de la presente guía docente, debiendo entregar con al menos 48 horas a la convocatoria ordinaria de examen un trabajo práctico global (que sustituiría al mecanismo de evaluación continua) y cuyos criterios estarán debidamente comunicados al estudiante implicado mediante el Aula Virtual a inicio del curso y con un % de nota final igual al sumatorio del resto de instrumentos de evaluación recogidos en la guía docente.

|     |                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                   |      |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| SE4 | Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo. | Exposiciones y debates públicos                                                                                                                                                                                   | 10.0 |
| SE5 | Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente                                                                                                  | Realización de prácticas sobre los contenidos de la asignatura Enfoque aplicado a la resolución de problemas públicos                                                                                             | 10.0 |
| SE6 | Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros                                                            | -Se tendrán en cuenta la participación en las clases teóricas, la discusión de los casos prácticos sobre políticas públicas sectoriales, así como la participación y entrega de ejercicios de carácter voluntario | 5.0  |

## 9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/politica/2024-25#exámenes>

## 10. Resultados del Aprendizaje

No se ha encontrado nada que migrar

## 11. Bibliografía

Grupo: GRUPO 1

### Bibliografía básica

No constan

### Bibliografía complementaria

- [\(Agotado\) Guillén, A. \(2000\). La construcción política del sistema sanitario español: de la postguerra a la democracia. Madrid, Exlibris Ediciones. Disponible a través del Préstamo Interbibliotecario.](#)
- [ALONSO, Blanca Sánchez. La política migratoria en España Un análisis de largo plazo. Revista Internacional de Sociología, 2011, vol. 69, no M1, p. 243-268.](#)
- [BUSTELO RUESTA, María; LOMBARDO, Emanuela. Los 'marcos interpretativos' de las políticas de igualdad en Europa: conciliación, violencia y desigualdad de género en la política. Revista Española de Ciencia Política, 2006, no 14, p. 117-140. eua Referencia Bibliográfica](#)
- [BÁEZ GÓMEZ, José Enrique. La conciencia ambiental en España a principios del siglo XXI y el impacto de la crisis económica sobre la misma. Papers: revista de sociología, 2016, vol. 101, no 3, p. 0363-388.](#)
- [Camas, F. y Gemma G. \(2018\). Manual de Estado del Bienestar y las políticas sociolaborales. Huygens Editorial](#)
- [Chaqués Bonafont, Laura, Redes de Políticas Públicas, Madrid, CIS-Siglo Veintiuno Editores, 2004, 173 pp.](#)
- [Del Pino E. y , M. J Rubio \(2017\). Los estados de bienestar en la encrucijada: políticas sociales en perspectiva comparada. Madrid: Tecnos](#)
- [Escuredo, B. \(2007\): Las políticas sociales de dependencia en España: contribuciones y consecuencias para los ancianos y sus cuidadores informales. Revista Española de Investigaciones Sociológicas \(REIS\) 119/2007, 65-89.](#)
- [Esping-Andersen, Gosta y Bruno Palier, \(2010\) Los tres grandes retos del Estado de bienestar. Barcelona: Ariel.](#)
- [Fernández, B \(2018\) ¿Quién gobierna?: políticas públicas e integración de inmigrantes en España. Valencia: Tirant lo Banch.](#)
- [HERNÁNDEZ PEDREÑO, Manuel, et al. Los modelos sociales autonómicos en el contexto español. Consejo Económico y Social, 2019.](#)
- MALDONADO, Claudia; YARAHUÁN, Gabriela Pérez. Antología sobre evaluación (2da. Edición): La construcción de una disciplina. CIDE.



- [Robledo, R. \(coord..\) 1900-2008, Política agraria y pesquera en España. Ministerio de Agricultura.](#)
- [VITE PÉREZ, Miguel Ángel. Vicenc Navarro. Bienestar insuficiente: democracia incompleta Barcelona: Anagrama, 2002. 216 p.\(XXX premio Anagrama de ensayo\).](#)
- ["Cómo iniciar una evaluación: oportunidad, viabilidad y preguntas de evaluación." Ivalua, 2020.](#)
- [CES \(2019\), INFORME SOBRE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA](#)
- [LOMBARDO, Emanuela; LEÓN, Margarita. Políticas de igualdad de género y sociales en España: origen, desarrollo y desmantelamiento en un contexto de crisis económica. Investigaciones feministas, 2014, vol. 5, p. 13-35.](#)
- [VIII INFORME FOESSA SOBRE EXCLUSIÓN SOCIAL 2019](#)

## 12. Observaciones

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.umes/adyv/>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos para un mejor aprovechamiento de su proceso formativo De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones curriculares individualizadas de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad

**Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5 Igualdad de género, 10 Reducción de las desigualdades y 13 Acción por el clima**

### NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

### REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".